

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
COMPAÑÍA CHEZGUARA S.A.

En nuestra calidad de Comisario **CHEZGUARA SA** cumpliendo con las obligaciones que nos asigna la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Certifico que todo está en regla de acuerdo a lo estipulado en la ley.

Atentamente



REYES PROAÑO JOSE ANIBAL
C.I. 1705569984